



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y, los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 21 de junio del 2017, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de mayo de 2017.

5.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 104-2017, de 13 de junio de 2017, relacionada a la Declaratoria de Utilidad Pública del lote de terreno Nro. 6, de la manzana 48, ubicado en el Barrio El Progreso, de la Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor Juan Genaro Vallejo Garzón.

6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para la Regulación y Control de Espectáculos Públicos que podrían afectar el interés superior de niños, niñas y adolescentes en el Cantón Pedro Vicente Maldonado..

7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para la Protección, Tenencia, Cuidado y Manejo Responsable de los Animales Domésticos, Mascotas y de Compañía en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Educadores "San Juan Evangelista", Primera Etapa.

9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Uso de la Cancha de Césped Sintético de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

10.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: procedemos a constatar quórum:

Concejala Maira Aguilar, presente;

Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

Concejala Carlos Gaibor, presente;

Concejala Maritza Buitrón, presente;

Concejala Armando Mena, presente;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente sesión conforme lo que dispone el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, para tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos; con altura que nos caracteriza; con estas consideraciones queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de ustedes el orden del día, si existe algún punto que quieran incluir o modificar punto siempre y cuando no requieran de informes; caso contrario para proceder con la



1 votación; a no existir ninguna propuesta señor Secretario tome votación de acuerdo al punto del orden
2 del día planteado;

3 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:

- 4 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 5 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 6 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 7 . Concejala Maritza Buitrón, a favor;
- 8 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 062-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**
13 **DÍA PLANTEADO.**

14 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

15 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a**
16 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de mayo de 2017.**

17 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes el acta, si tienen alguna observación para que la
18 realicen, caso contrario proceder a aprobarla; al no existir ninguna observación señor Secretario proceda
19 con la votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

20 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:

- 21 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 22 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 23 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 24 . Concejala Maritza Buitrón, a favor;
- 25 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 26 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor

28 **RESOLUCIÓN NRO. 063-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
29 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
30 **12, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE**
31 **MAYO DE 2017.**

32 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

33 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 104-2017, de**
34 **13 de junio de 2017, relacionada a la de Declaratoria de Utilidad Pública del lote de terreno Nro. 6, de la**
35 **manzana 48, ubicado en el Barrio El Progreso, de la Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado,**
36 **de propiedad del señor Juan Genaro Vallejo Garzón.**

37 **El Señor Alcalde:** esta para conocimiento de Ustedes esta Resolución Ejecutiva, propósito de esto
38 darles una explicación; se había considerado en el presupuesto del año anterior la construcción de una
39 cancha en el Barrio El Progreso, al momento de intervenir con la maquinaria, apareció el propietario del
40 lote; si bien es cierto esa área era considerada como área comunal de propiedad del municipio, no sé
41 cómo adjudicaron y dieron escritura de ese terreno, cuando los propios dirigentes del barrio aseguraban
42 que era parte del área comunal que había sido del municipio; entonces se ha conversado con el
43 propietario y hemos procedido a declaratoria de utilidad pública para poder cumplir con esta obra; es por
44 eso que estamos procediendo a poner en conocimiento de Ustedes la Resolución Ejecutiva de acuerdo a
45 lo establece la Ley, para continuar con el trámite y poder cristalizar el anhelo de los moradores de este
46 sector; entonces está a conocimiento de Ustedes;

47 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos
48 los presentes manifiesta: considero señor Alcalde que al no contar con el terreno para construir la
49 cancha, no queda más que expropiar, situación que es permitida por la Ley siempre y cuando se hayan
50 cumplido con los requisitos que establece la Ley y se hayan hecho los pagos de acuerdo al avalúo
51 catastral del bien; enmarcado en eso de mi parte yo lo doy por conocido;

52 **El Señor Alcalde:** en efecto compañero Vicealcalde, se ha dado estricto cumplimiento a lo que
53 establece la Ley para este tipo de procesos;

54 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
55 presentes manifiesta: lo que acaba de expresar el compañero es una realidad y se ha convertido en una
56 necesidad, para ello hay que cumplir con lo que dispone la Ley, creo que la Resolución que han puesto



- 1 en conocimiento hoy cumple con el procedimiento que prevé el COOTAD, el procedimiento
2 administrativo, lo que corresponde también al pago sobre el avalúo catastral; en definitiva lo que se
3 busca es satisfacer la necesidad de este Barrio de contar con un espacio para la recreación y el deporte;
4 por mi parte doy por conocido;
- 5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos los
6 presentes manifiesta: considero que este punto del orden del día es importantísimo, porque la gente de
7 este sector de hace mucho tiempo venía solicitando que se les construya una cancha de uso múltiple;
8 por la situación de que el terreno era muy pequeño no se hacer antes, y en esta administración al
9 momento de hacer el terraplén se advirtió que se estaba interviniendo en parte de un terreno que no era
10 de la municipalidad, el propietario de este lote se ha acercado a la municipalidad a conversar, se ha
11 cumplido con el procedimiento que dicta la Ley y lo más importante que yo tengo que resaltar aquí es
12 que el dueño del lote se ha puesto de acuerdo y ha aceptado recibir el dinero que de acuerdo al avalúo
13 comercial corresponde; igual por dar por conocido Alcalde;
- 14 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 15 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
16 *Proyecto de Ordenanza para la Regulación y Control de Espectáculos Públicos que podrían afectar el*
17 *interés superior de niños, niñas y adolescentes en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*
- 18 **El Señor Alcalde:** así mismo, está a consideración de Ustedes es tema, esto ha sido ya tratado en
19 primer debate y obviamente se ha solicitado que se incluyan las recomendaciones de la comisión en el
20 proyecto de reforma; no sé si existen más observaciones o sino para poder aprobarla en segundo y
21 definitivo debate; tienen la palabra cualquiera de los señores Concejales;
- 22 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a todos
23 los presentes manifiesta: en vista de que no había sido socializada la norma, en la sesión anterior se
24 tuvo que suspender este punto del orden del día; pues, ya se ha cumplido con este requisito, días atrás
25 mantuvimos una reunión con los diferentes sectores involucrados, en la socialización hubieron algunas
26 observaciones de forma y una de fondo, que propongo se incluyan en el proyecto de ordenanza para que
27 sea aprobado; no sé si en el Art. 20 o 21 se incluya un inciso en el sentido de que para que se pueda
28 visibilizar o se pueda controlar que clase de programa va hacer; es ahí cuando nosotros sugeríamos de
29 que la persona que organice el acto, adjunte la programación que se va a llevar cabo en el evento; esta
30 es mi propuesta compañeros no sé qué opinan Ustedes;
- 31 **El Señor Alcalde:** señor Secretario en que artículo se podría incluir esto;
- 32 **El Secretario General:** señor Alcalde, lo que se está proponiendo es que la persona que solicite la
33 autorización de la que trata el Art. 20 del Proyecto de Ordenanza a más de los requisitos que prevé esta
34 norma, presente el contenido de la programación que se va a desarrollar, a fin de que la municipalidad
35 que es quien autoriza, conozca los contenidos, a efecto de verificar si este no se encuentra dentro de los
36 que contenidos que expresamente prohíbe el Art. 8; yo considero que tendría que incluirse en el Art.
37 20;
- 38 **La Concejala Maira Aguilar:** con esta observación, salvo otras que Ustedes consideren necesarias;
39 mociono para que se apruebe en segundo y definitivo debate;
- 40 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: como ya se manifestó,
41 se había suspendido este punto por la falta de socialización de la norma, yo estoy totalmente de acuerdo
42 con que se de este tipo de socializaciones; lo que no estoy de acuerdo es que se utilicen estos espacios
43 para figurar, ni bien espesamos a analizar la norma, recién por los considerandos y ya pedían que se
44 tiene que cambiar algunas cosas, observaciones que muchas de las veces únicamente hacer pasar el
45 tiempo; para evitar esto pienso señor Alcalde que con la convocatoria se tiene que enviar el texto de los
46 proyectos de ordenanza para que la gente previamente los revise y ya asistan a las socializaciones un
47 poco más empapados de los temas; eso nomas, por lo demás apoyo la moción presentada;
- 48 **El Señor Alcalde;** si no hay más observaciones Señor Secretario proceda con la votación;
- 49 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por la Concejala Maira
50 Aguilar, que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:
- 51 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
52 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
53 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
54 . Concejala Maritza Buitrón, a favor;
55 . Concejal Armando Mena, a favor;
56 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;



-1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

2 **RESOLUCIÓN NRO. 064-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
3 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**
4 **Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DE**
5 **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE PODRÍAN AFECTAR EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑOS, NIÑAS**
6 **Y ADOLESCENTES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

7 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

8 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
9 **Proyecto de Ordenanza para la Protección, Tenencia, Cuidado y Manejo Responsable de los Animales**
10 **Domésticos, Mascotas y de Compañía en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

11 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales está a consideración de Ustedes, este proyecto
12 después de la aprobación en primer debate ya fue socializado, si existe alguna otra observación que se
13 tenga que hacer, está abierto el debate para aprobar en segundo y definitivo debate este proyecto de
14 ordenanza, tienen la palabra;

15 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: por cuanto no había
16 sido socializado este proyecto de ordenanza, se tuvo que suspender el tratamiento en su segundo y
17 definitivo debate; ahora habiéndose socializado con la comunidad, hemos visto que la ordenanza tiene
18 buena aceptación por parte de la gente y han solicitado que sea aplicada lo antes posible en el sentido
19 de que hay muchas mascotas deambulando por las calles y esto causa malestar en la ciudadanía que
20 muchas de las veces sale a hacer deporte o a caminar y se encuentran con animalitos que no les
21 permiten su libre tránsito; entonces yo quisiera proponer que sea aprobada en su segundo y definitivo
22 debate; de igual manera que a todas las direcciones responsables de aplicar la ordenanza se les envíe el
23 texto de la misma para que pueda ser aplicada;

24 **Todos los Concejales apoyan la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

25 **El Señor Alcalde;** si no hay más observaciones Señor Secretario proceda con la votación;

26 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
27 Correa, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 28 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 29 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 30 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 31 . Concejala Maritza Buitrón, a favor;
- 32 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 065-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**
37 **Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, TENENCIA,**
38 **CUIDADO Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, MASCOTAS Y DE**
39 **COMPAÑÍA EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

40 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

41 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
42 **Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda**
43 **Educadores "San Juan Evangelista", Primera Etapa.**

44 **El Señor Alcalde:** de igual manera está a consideración de Ustedes el proyecto de reforma a esta
45 ordenanza, que en virtud del pedido de los moradores de este sector se ha atendido y en este momento
46 se encuentra para su aprobación en segundo y definitivo debate, tienen la palabra cualquiera de Ustedes
47 señores Concejales;

48 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: señor Alcalde este
49 proyecto de ordenanza fue conocido por la comisión y aprobado en su primer debate por el Concejo
50 Municipal, se ha hecho ya todas las observaciones; creo que en lo que es posible atender el pedido
51 presentado por los dirigentes de la Urbanización, se lo ha hecho, porque hay algunas de las peticiones
52 que no pueden ser acogidas por que la Ley no lo permite; por tanto, considero que tiene que ser
53 aprobada la reforma en su segundo y definitivo debate, elevo a moción señor Alcalde;

54 **Los Concejales Maira Aguilar y Armando Mena apoyan la moción presentada por el Vicealcalde**
55 **Jhoon Correa;**



- 1 **El Señor Alcalde:** que se apruebe con lo que recomienda la comisión y con la autorización para firmar
2 convenios, pero entiendo que sería para las tres etapas; ahí señor Secretario como iría;
- 3 **El Secretario General:** en efecto señor Alcalde, la petición presenta por los dirigentes de la
4 Urbanización es para las tres etapas, la comisión sugiere que se deje abierta la posibilidad de la firma de
5 convenios con las tres etapas; el día de hoy aprobaríamos la reforma a la primera etapa; en base al
6 mismo informe de comisión y si así Usted lo dispone se elaboraría los textos de las reformas a las otras
7 dos etapas, y, sin necesidad de que nuevamente sean tratadas por la comisión, se pasaría directamente
8 a primer debate;
- 9 **El Señor Alcalde:** entonces así se procedería;
- 10 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: yo no pude estar
11 presente en el primer debate de esta reforma; sin embargo compañeros conviene hacer un análisis, si
12 Ustedes se fijan en el informe emitido por la comisión, se había planteado como punto a tratar la reforma
13 de las ordenanzas de las tres etapas y así estuvieron orientadas las recomendaciones que emitió la
14 comisión; me imagino que hoy culminamos con la primera etapa y se tendría que convocar a otra sesión
15 para tratar la reforma a las ordenanzas de la segunda y tercera etapa, esto sin necesidad de un nuevo
16 informe de la comisión; con estas aclaraciones de acuerdo con que se apruebe esta reforma y ojala se
17 de en el menor tiempo posible las reformas a las otras dos etapas, para lo cual a través de Secretaria
18 General se elaboren los textos de las reformas y se ponga a consideración para primer debate;
- 19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: en la sesión anterior
20 nosotros ya habíamos analizado que tal como constaba en el orden del día, únicamente lo que
21 estábamos aprobando correspondía a la primera etapa, y también habíamos advertido que para que se
22 traten en primer debate las reformas a las otras dos etapas, no iba hacer necesario que pase
23 nuevamente por la comisión, porque las recomendaciones que emite este organismos son claras, es
24 decir, son para las tres etapas; ahora bien, se tiene que hacer diferentes reformas porque cada una de
25 estas etapas fue aprobada a través de ordenanzas independientes; en esta ocasión ha tocado reforma la
26 ordenanza de la primera etapa, creo que el procedimiento es el correcto Señor Alcalde, por tanto, por
27 apoyar la moción presentada;
- 28 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene respaldo, señor Secretario proceda con la
29 votación;
- 30 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
31 Correa, que cuenta con respaldo de los Concejales Maira Aguilar y Armando Mena:
- 32 Concejala Maira Aguilar, a favor;
33 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
34 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
35 Concejala Maritza Buitrón, a favor;
36 Concejal Armando Mena, a favor;
37 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 38 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 39 **RESOLUCIÓN NRO. 066-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
40 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**
41 **Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA**
42 **URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES "SAN JUAN EVANGELISTA",**
43 **PRIMERA ETAPA.**
- 44 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 45 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
46 **Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Uso de la Cancha de Césped Sintético de Propiedad del**
47 **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado**
- 48 **El Señor Alcalde:** así mismo hemos aprobado en primer debate, este proyecto de reforma, lo que nos
49 queda es aprobar en segundo y definitivo debate; está a consideración de Ustedes señores Concejales,
50 tienen la palabra;
- 51 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: esta reforma igual
52 cuenta con informe de la comisión, informe jurídico, informes técnicos, ya fue aprobada en su primer
53 debate sin ninguna observación, la reforma no hace otra cosa que recoger lo que dispone el Acuerdo
54 Ministerial; entonces no queda otra cosa que hacer que aprobarla en su segundo y definitivo debate
55 para lo cual elevo a moción;
- 56 **Todos los Concejales apoyan la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**



- 1 **El Señor Alcalde:** si no hay más intervenciones, Señor Secretario proceda con la votación;
- 2 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
- 3 Correa, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:
- 4 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 5 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 6 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 7 . Concejala Maritza Buitrón, a favor;
- 8 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 067-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**

12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**

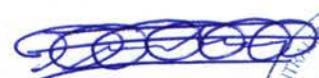
13 **Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL USO DE LA**

14 **CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

15 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

- 16 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 17 **Secretario General: DECIMO PUNTO.- 10.- Clausura de la Sesión.**
- 18 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
- 19 clausurada la presente sesión.

20

21 

22

23 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante,

24 **ALCALDE**





Ab. Jaime Paul Polo Guerrero

SECRETARIO GENERAL

